

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **062**

Fecha Estado: 07/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220170067100	Verbal	CARLOS ERNESTO TAMAYO LOAIZA	JORGE IVAN RUIZ RENDON	El Despacho Resuelve Requiere partes para que cumplan requerimiento. Insta apoderados para que actúen según deberes del artículo 78 CGP. om	06/04/2022		
05360400300220170111500	Verbal	MARIA CECILIA CASTAÑEDA MARIN	LUZ DARY QUIÑONES GARCIA	El Despacho Resuelve Pone en conocimiento respuesta de Superintendencia. Fija fecha para audiencia: 15 de septiembre de 2022, a las 9 a.m. om	06/04/2022		
05360400300220210001300	Ejecutivo Singular	MARIO ADOLFO OROZCO GOMEZ	JUAN CARLOS BENITEZ LONDOÑO	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. Pone en conocimiento registro de medida y concurrencia de embargos. om	06/04/2022		
05360400300220210020000	Ejecutivo Singular	VIRBAC COLOMBIA LTDA	AGROALIMENTOS MEDELLIN S.A.	Auto que ordena emplazamiento De los resistentes AGROALIMENTOS MEDELLÍN S.A. Y CARLOS ANDRÉS QUINTERO ISAZA. Se ordena la publicación únicamente en el registro nacional de personas emplazadas. Y	06/04/2022		
05360400300220210025300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ADIEL GRACIANO PADIERNA	El Despacho Resuelve: Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo y remate. Ordena presentar liquidación del crédito. Condena en costas. om	06/04/2022		
05360400300220210041400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	SIMON DE JESUS ESTRADA BETANCUR	El Despacho Resuelve No accede a la solicitud de emplazamiento. Se requiere notificar a demandado en las direcciones informadas al despacho, so pena de desistimiento tacito de la demanda. Reconoce personería. Pone conocimiento informacion de Transunion. Y	06/04/2022		
05360400300220210061400	Verbal	HECTOR DE JESUS GALEANO LOPEZ	FLOR PIEDAD GALEANO LOPEZ	El Despacho Resuelve Incorpora comunicado de Instrumentos Públicos. Requiere demandante para que realice gestión para registro de medida: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	06/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220014000	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	EDGAR LEANDRO YEPES AVENDAÑO	El Despacho Resuelve No accede a la solicitud de aprehensión y entrega del vehículo de placas HXV713, solicitada por BANCOLOMBIA S.A., en contra de EDGAR LEANDRO YEPES AVENDAÑO. Ordena archivo. Y	06/04/2022		
05360400300220220014400	Interrogatorio de parte	ASERCOOPI	DARIO ANTONIO ARENAS TABARES	Auto rechazando solicitud Por no subsnar. Y	06/04/2022		
05360400300220220014500	Interrogatorio de parte	ASERCOOPI	JORGE MARIO ECHAVARRIA TABORDA	Auto rechazando solicitud Por no subsanar. Y	06/04/2022		
05360400300220220014600	Interrogatorio de parte	ASERCOOPI	AMPARO GIRALDO ECHEVERRI	Auto rechazando solicitud Por no subsnar. Y	06/04/2022		
05360400300220220019800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	GIOVANNI ALBERTO ALVAREZ CAMPIÑO	Auto admitiendo demanda Ordena notificar. Ordena acreditar pago de cánones. Reconoce personería. om	06/04/2022		
05360400300220220022200	Sucesión	MARIA DIOSELINA ALZATE DE SUAZA CAUSANTE	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	06/04/2022		
05360400300220220022500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON WALTER IMBA PALOMEQUE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	06/04/2022		
05360400300220220022800	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A	MAGDA LUCY ALVAREZ BARRERA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar, so pena de rechazo. Y	06/04/2022		
05360400300220220022900	Ejecutivo Singular	MARIA MARCELA HENAO CASTRILLON	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	06/04/2022		
05360400300220220023000	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS UNIVERSAL	DAVID STEVEN ZAPATA CORRALES	El Despacho Resuelve Admite retiro de la demanda. No condena en costas. Ordena archivo. (L)	06/04/2022		
05360400300220220023200	Ejecutivo Singular	CORTEX ANDINO S.A.S	DEISI CATERIN GALLEGO GOMEZ	Auto que rechaza demanda. Por falta de competencia. Se ordena remitir el presente proceso a los Juzgados Civiles Municipales de Bogota. Y	06/04/2022		
05360400300220220023300	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SPARCOL CHEMICALS & LIFE S.A.S	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidaS. Puede acceder a los oficios por medio de los enlaces adjuntos en el auto. Y	06/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220023600	Sucesión	ORFA RUTH ECHAVARRIA DE TABORDA CAUSANTE	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Concede término de cinco días para subsanar, so pena de rechazo. (L)	06/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)